

96443

Memoria Descriptiva.



Para Patente de introducción por un "diapositivo fotografico transparente, con cambiantes distintas", no practicado y establecido del mismo modo y forma en España, perteneciente á la clase 5I del nomenclator.

La presente Patente de introducción, tiene por objeto un diapositivo fotografico, para poder apreciar por transparencia á la luz natural ó artificial, las fotografias que en ellos se haga (se pueden hacer hasta tres en un mismo cliché) y luego ver en el diapositivo por transparencia el cambio de las personas ó cosas retratadas, pudiendo ver por una pequeña variación al mirar, las fotografias por separado; asi és, que si se retratan en una misma placa tres personas diferentes, se verán en el diapositivo (del cual és objeto esta Patente) cada una por separado, ó si se obtiene la fotografia de una sola persona con trajes y posturas diferentes, se la verá cuando se varie un poco la cabeza al mirar, el cambio de la persona con cada uno de los trajes y posturas que se ha retratado. En fin, que en dicho "diapositivo fotografico transparente, con cambiantes distintas", se aprecian en un mismo cliché, el cambio en los ojos (abiertos ó cerrados) cambio de trajes, posturas, gestos, &c. &c. y pudiendo obtenerse hasta tres fotografias sobre una misma placa.

Para hacer el "diapositivo fotografico transparente, con cambiantes distintas", se obtiene primero un negativo, poniendo delante de la placa una trama ó reticula vertical de cristal, resultando de esta forma la fotografia ó negativo de la persona ó cosa retratada, con las rayas verticales de la



trama ó retícula colocada delante de la placa. Yá una vez obtenido el dicho negativo, se hace el dispositivo por contacto con el negativo rayado, que dá un positivo ó película en cristal, con las cambiantes que tenga y con las mismas rayas del negativo. A dicho positivo rayado obtenido, bien en cristal ó película rígida (según se haga la fotografía en cristal ó película rígida, para obtener la transparencia) idéntica á la que con la cual se obtuvo el negativo rayado; y de esta forma, el rayado del dispositivo y el de la retícula, harán el juego de manera que se pueda ver por transparencia el cambio de las personas ó cosas retratadas sobre una misma placa, bien sea en cristal ó en película, para que se pueda ver por transparencia.

NOTA. Reivindicamos: Patente de introducción á favor de un "diapositivo fotografico transparente, con cambiantes distintas", cuya descripción y condiciones, són como hemos insertado anteriormente.

Madrid 31 de Diciembre de 1925.

Maria Gourel
Mt Suarez
Bafoel Pacheco Padial